



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 030/2025

Villahermosa, Tabasco, a 01 de Abril de 2025

Mantiene Salud bajo control caso de Tuberculosis en Centla

- El paciente se encuentra bajo tratamiento médico; sus familiares salieron negativos a la toma de muestra; se encuentran en estudio y seguimiento sus contactos, los cuales hasta el momento no han manifestado ningún síntoma.
- No existe ningún riesgo de contagio al interior del plantel; las clases se pueden seguir impartiendo con normalidad.

La Secretaría de Salud informa que el Instituto Mexicano del Seguro Social, notificó un caso de tuberculosis en un estudiante del Plantel 5 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) en Villa Ignacio Allende, Centla; al cual se le realizaron los estudios correspondientes ingresando inmediatamente al tratamiento; por lo que actualmente se encuentra bajo control.

Una vez notificado el caso, de acuerdo a los protocolos establecidos, la Jurisdicción Sanitaria de Centla realizó una visita a dicho plantel educativo donde se pusieron en marcha las acciones de vigilancia epidemiológica y de prevención correspondientes tomando muestras a los familiares del paciente, resultando negativas así como a sus contactos más cercanos, las cuales se encuentran en estudio, sin que hasta el momento hayan manifestado algún síntoma.

El personal de la Jurisdicción Sanitaria impartió pláticas informativas a padres de familia, maestros y personal administrativo sobre este padecimiento, sus medidas de prevención y control; además de concientizarlos sobre el tema del acoso y la no discriminación.

Es importante mencionar que la tuberculosis pulmonar es una enfermedad que se transmite vía aérea cuando la persona enferma tose o estornuda y las gotas que expulsa son inhaladas por quien está cerca; además de que es curable cuando se diagnostica y trata de forma oportuna, sobre todo en los primeros dos meses después del contagio.

Actualmente el tratamiento es gratuito en todas las instituciones públicas de salud y consiste en la ingesta diaria de fármacos y vigilancia médica durante al menos cuatro



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 030/2025

meses, para evitar el resurgimiento de bacterias que puedan complicar la evolución favorable del paciente.

---oo0oo---

